



Vicerrectorado
de Investigación

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las 10 horas del día 26 de marzo de 2021, se constituye en sesión ordinaria y por vía telemática utilizando la plataforma Blackboard Collaborate, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes miembros e invitados: D^a Amparo Marmol Conde, D. Alejandro Díaz Moreno, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Antonio Acosta Jiménez, D. Antonio Carrillo Vico, D. Antonio Parejo Matos, D. Bernabé Escobar Pérez, D^a. Rosario Fernández Fernández, D^a Catalina Gómez Quiles, D^a Concepción Barrero Rodríguez, D^a Eugenia Gil García, D^a Eva Bravo García, D^a Catalina Fuentes Rodríguez, D. Jesús Cintas Físico, D. José Luis Sevillano Ramos, D^a Lourdes Martínez Martínez, D. Luis Rodríguez Piazza, D^a María del Mar Loren Méndez, D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, D^a Monserrat Arista Palmero, D^a Rosalba Mancinas-Chávez, D. Sergio Montserrat de la Paz, D^a Ana María Porcel Gálvez, D. Ricardo Chacartegui Ramírez, D. Fernando Vidal Barrero, D. Juan Carlos López García, D. Juan González Meneses, D^a Inmaculada Murcia Serrano, D. Jesús Cambrollé Silva, D. José Beltrán Fortes y D^a. Mercedes Fernández Arévalo.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación.

El Vicerrector informa que debido a que la convocatoria de elecciones de los representantes de Directores de Departamento y Claustrales en la Comisión de Investigación está en curso, tras el nombramiento de los nuevos miembros, se convocará una nueva Comisión para aprobar lo decidido en esta sesión.

ACTO 1/CI26/03/2021. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 2 de marzo de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

ACTO 2/CI26/03/2021. Informe del Sr. Presidente de la CI

El Vicerrector expone su Informe de Actividades. Los temas tratados son:

Ministerio Ciencia e Innovación

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	1/10



- Propuesta de modificación de la Ley de la Ciencia realizada por CRUE.
- Colaboración Crue - Federación Jóvenes Investigadores.
- Fondo de recuperación y resiliencia.
- Colapso de la gestión de investigación en el SUE.
- Reuniones AEI: líneas de estrategia, infraestructura, diseño convocatorias (María de Maeztu, etc.)
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Ministerio Universidades

- Aportaciones Crue-I+D+i al Real Decreto de concesión directa de ayudas para la recualificación y la movilidad internacional del personal docente e investigador.
- Aportaciones al documento de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Junta de Andalucía

- Se ha constituido el grupo de expertos de Andalucía para la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación 2021-2027 de la Junta de Andalucía. Se ha comenzado con un análisis DAFO y un informe de la situación actual del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Andalucía ha participado en el Plan Complementario (Ministerio de Ciencia e Innovación y Comunidades Autónomas) de I+D+i en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se dedicarán 200 M€ en dos años a ocho áreas estratégicas: comunicación cuántica, astrofísica y física de altas energías, energía e hidrógeno verde, ciencias marinas, agroalimentación, materiales avanzados, biodiversidad y biotecnología aplicada a la salud.

Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de Investigación

- Resolución definitiva (publicada el 28/12/2020) de la convocatoria de equipamiento científico de la Junta de Andalucía 2019. Se han concedido 13 solicitudes por un importe total de 2,9 M€. Los proyectos corresponden a CITIUS, CABIMER, IBIS, Cic Cartuja, CNA, Instituto Microelectrónica, Instituto de Ingeniería Informática y 3 grupos de investigación. La Universidad de Sevilla, con un total de 13 proyectos concedidos, ha sido la institución andaluza que más ayudas ha logrado, seguida por la Universidad de Granada, que ha conseguido 10.
- El 18 de diciembre de 2020 se resolvieron los Premios de Investigación Universidad de Sevilla-Bruker (8ª edición, convocatoria 2019), destinados a recompensar los trabajos de investigación publicados de mayor impacto tecnológico en el campo de la resonancia magnética nuclear aplicada. En esta edición el jurado del premio, en base a la calidad de los candidatos, ha concedido el premio al trabajo científico presentado por D. Jorge Rencoret (IRNA) y colaboradores. Dada la calidad de los trabajos presentados, la Comisión acordó conceder un accésit al trabajo presentado por D. Enrique Gil de Montes Rojas (Dpto. Química Orgánica) y colaboradores. En la modalidad de proyectos de investigación, el premio ha recaído en el proyecto presentado por D. Noureddine Khier El Wahabi (IIQ).
- Centro de Tecnologías Agroambientales (CTA Fertiberia-US). Desde el Centro de Tecnologías Agroambientales (Laboratorio conjunto Fertiberia-US) con sede en CITIUS, Fertiberia ha lanzado en exclusiva en España y Portugal el inhibidor de la nitrificación SDCCD para el desarrollo y la producción de sus fertilizantes nitrogenados, lo cual eleva la eficacia de los mismos, reduciendo así su impacto en el

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	2/10



medioambiente y garantizando la mejor conservación del suelo. El Grupo Fertiberia publicita que el CTA Fertiberia-US, creado en 2015, ha permitido que la actividad investigadora de la compañía tome un nuevo impulso, situando al Grupo a la cabeza de la innovación en el campo de los fertilizantes.

- Se ha obtenido un contrato de Personal Técnico de Apoyo para una solicitud de CITIUS (SGI Radioisótopos) que estaba en reserva. En total, en esta convocatoria 2019, se han conseguido 9 contratos PTA, correspondientes a solicitudes de la ETSI (3), I3US, CITIUS (2), Facultades de Derecho y Biología (2).
- Resolución de los premios CicCartuja Ebro – Foods 2020 (XI Edición) a científicos jóvenes. La Comisión Evaluadora se reunió telemáticamente el día 9 de febrero a las 10:00 h. El primer premio, dotado con 10.000 €, fue concedido a D. José Luis Santos Muñoz (ICMSE), y los dos accésit, de 5000 €, a D^a. Macarena González Alférez (IIQ), y a D^a. Ester López Fernández (ICMSE).
- Investigadores del Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE), centro mixto del CSIC y la Universidad de Sevilla, han participado en el desarrollo del “Mars Environmental Dynamics Analyzer” (MEDA), que constituye la estación meteorológica del “Rover Perseverance” de la NASA. Los miembros del IMSE han diseñado y fabricado un Circuito Integrado de Aplicaciones Específicas (ASIC, por sus siglas en inglés) que controla los calefactores que constituyen los seis sensores de viento en dos dimensiones del instrumento. D. Servando Espejo, profesor titular de la US, es el investigador principal del proyecto.

Dirección de Promoción de la Investigación

Captación de talento y promoción

- Convocatoria de la Junta de Andalucía de plazas de Empleo Joven para doctores. Realizados 43 contratos de doctores de 3 años de duración. Se recibieron 424 solicitudes.
- Convocatoria de la Junta de Andalucía de Captación de Talento Investigador EMERGIA. Publicada resolución provisional de los 40 contratos postdoctorales convocados.
- El pasado 15 de marzo se entregaron los VIII Premios Losada Villasante, concedidos a D^a. Eleonora Viezzer (categoría Investigación), profesora titular de Física Atómica, Molecular y Nuclear, D. Gregorio Egea Cegarra (en Agroalimentación), profesor titular de Dpto. de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, D. Iván Maza Alcañiz (en Innovación), profesor titular del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, y D. Alberto Romero García (en Economía Circular), profesor titular del Departamento de Ingeniería Química.
- Convenio US-CERN. Realización de una nueva contratación.

Oficina de proyectos Estatales y Autonómicos

- Convocatoria de proyectos de I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. 204 solicitudes presentadas.
- Convocatoria de proyectos de investigación desarrollados por universidades públicas andaluzas en materia de vivienda, rehabilitación y arquitectura, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y ordenación del territorio. 17 solicitudes presentadas.
- Convocatoria 2020 de Ayudas Ramón y Cajal. Se han solicitado 50 plazas por parte de la institución.
- Convocatoria 2020 de Ayudas Juan de la Cierva-Formación y Ayudas Juan de la Cierva-Incorporación. La solicitud institucional incluye 41 candidatos en Formación y 55 candidatos en Incorporación.
- Convocatoria del Instituto de Salud Carlos III. 8 solicitudes presentadas.

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	3/10



- Convocatoria de ayudas para Redes de Investigación en Ciencias del Deporte. Consejo Superior de Deportes. Una solicitud presentada.
- Subvenciones para promover la cultura de defensa. Ministerio de Defensa. Una solicitud presentada.
- La Agencia Estatal ha realizado una planificación de convocatorias para el año 2021, donde se incluyen dos nuevas convocatorias: en líneas estratégicas y pruebas de concepto.

Unidad de Bibliometría

- Nueva edición del ranking US con perfiles Scopus. Se publicó una versión preliminar el 17 de febrero y la definitiva el 24 de marzo. En este periodo, se atendieron las reclamaciones de los profesores y se realizaron las correcciones en Scopus.
- Nueva carga de publicaciones y tesis desde Dialnet. En marzo se han incorporado a PRISMA casi 900 referencias de documentos con autores de la US y citas procedentes de Dialnet.
- Incorporación del perfil de PRISMA en el directorio de la US para cada investigador.

ACUERDO 1/CI26/03/2021. Ayudas de acciones del VI PPIT-US. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación, D. Juan Antonio Caballero, para pasar a explicar las diferentes ayudas evaluadas por las subcomisiones correspondientes al PPIT 2021.

Agradece la ayuda prestada por los miembros de la Comisión de Investigación y del equipo de trabajo.

Va detallando cada acción para su discusión y aprobación por la Comisión, si así procede. Se detallan a continuación:

- *I.1 Ayudas a departamentos para gastos de funcionamiento de grupos de investigación (modalidades B y C).*
Se propone que la dotación total de la acción I.1 a 500.000 €, si el presupuesto del PPIT lo permite
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 1](#) y [anexo 2](#))
- *I.2 Ayudas a institutos universitarios de investigación para gastos de funcionamiento (modalidad A).*
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 3](#))
- *I.2 Ayudas a institutos universitarios de investigación para gastos de funcionamiento (modalidad B).*
Ninguna de las solicitudes cumplía los requisitos para esta convocatoria y por lo tanto no ha habido reparto. Se indica que en el caso de concesión de esta ayuda, el departamento de adscripción del doctor incorporado debería renunciar a la cantidad asignada en el marco de la ayuda I.1.B.
Se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 4](#))
- *I.2 Ayudas a institutos universitarios de investigación para gastos de*

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	4/10



funcionamiento (modalidad C).

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 5](#))

- **I.3 Ayudas para movilidad internacional del personal dedicado a la investigación** (modalidad A)
Se explica cómo se ha procedido al reparto de los fondos disponibles indicando que, por límite presupuestario, se han desestimado algunos casos siempre teniendo en cuenta las evaluaciones de las subcomisiones. El número de solicitudes ha sido muy diferente por rama. El objetivo ha sido conceder el máximo número de ayudas.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 6](#))
- **I.3 Ayudas para movilidad internacional del personal dedicado a la investigación** (modalidad C).
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 7](#))
- **I.4 Ayudas para presentar proyectos de investigación internacionales, apoyo a H2020, y formación de consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i.**
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 8](#), [anexo 9](#) y [anexo 10](#)).
- **I.5 Ayudas para el uso de los Servicios Generales de Investigación.**
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 11](#))
- **I.6 Ayudas para la gestión de investigación y de la transferencia de conocimiento.**
Concedidas todas las admitidas hasta agotar fondos disponibles.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 12](#))
- **I.7 Ayudas para acciones específicas de transferencia de conocimiento.** Se han concedido todas las solicitudes admitidas.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 13](#) y [anexo 14](#))
- **II.4 Ayudas para el perfeccionamiento posdoctoral mediante estancias en el extranjero.** Se han concedido todas las solicitudes admitidas.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 15](#))
- **II.5 Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la US** (modalidad A).
El Director muestra los departamentos que han obtenido plaza para pasar a la Fase B. Se podían conceder hasta 20 contratos, 4 por rama, permitiendo que el

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	5/10



departamento tuviera un contrato activo. Se han concedido a todos los solicitantes que cumplieran los requisitos generales. En el caso de la rama de Ciencias se ha excluido a 2 departamentos por tener 2 contratos activos. En total se han concedido contratos a 17 departamentos con la siguiente distribución: 4 en AH, 6 en Ciencias, 1 en Ciencias de la Salud, 1 en Ciencias Sociales y Jurídicas y 5 en Ingeniería y Arquitectura.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 16](#))

- **II.5 Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la US (modalidad B). Anualidad 2020.**

El Director del Secretariado de Investigación informa que se ha publicado la lista definitiva de candidatos admitidos. (Ver [anexo 17](#))

- **II.8 Profesores visitantes.**

El Director del Secretariado de Investigación, D. Juan Antonio Caballero, muestra el reparto de las ayudas propuesto.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 18](#))

- **III.1 Ayudas a revistas de la US (modalidades A, B, C).**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta de reparto en las diversas modalidades, y señala, ante la pregunta realizada por un miembro de la Comisión, que la disminución en el importe de las ayudas se ha debido al gran número de solicitudes presentadas. Se indica asimismo, que se ha repartido todo el dinero disponible en esta acción.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 19](#), [anexo 20](#) y [anexo 21](#))

- **III.2 Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.**

Se ausenta D^a. Catalina Fuentes Rodríguez por ser solicitante de esta acción.

D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación, informa del elevado número de solicitudes presentadas, con una gran diferencia por ramas.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 22](#))

- **IV.1 Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.**

El Director del Secretariado de Investigación comparte el Acta de la Comisión específica de Retención de talento. Se propone la convocatoria de 2 plazas de PTU en los Dptos asociados a estas candidaturas según el currículum y la alta calidad científica, seleccionados de entre las diferentes solicitudes. El Director de Promoción de investigación presenta los criterios empleados en la evaluación preliminar y en la evaluación por parte de la subcomisión mostrada en el acta y adoptada por unanimidad por la misma.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 23](#))

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	6/10



- **IV.2 Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.**
Se ausenta D^a. María Álvarez de Sotomayor Paz.
El Director de Promoción de Investigación, D. Ricardo Chacartegui Ramírez, explica que la propuesta de la Subcomisión se refleja en el Acta que se muestra. Se propone considerar sólo los candidatos que han obtenido un contrato Ramón y Cajal.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver anexo 24)
- **IV.5 Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.**
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 25](#))
- **IV.8 Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.** Se financian todas las solicitudes admitidas hasta agotar los fondos disponibles.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [anexo 26](#))
- **II.1 Programa de Becas de iniciación a la investigación,** en sus dos modalidades.
Se ausentan D. Julián Martínez Fernández, Vicerrector de Investigación, y D. Luis Rodríguez Piazza por tener causa de abstención.
El Director del Secretariado de Investigación indica que el plazo de alegaciones a la lista provisional terminó recientemente y no ha podido llevarse la Resolución de estas ayudas a la Comisión. Se tratará en la siguiente reunión de la CI.

Se aprueban todas las acciones condicionadas a los comentarios que puedan hacer llegar los miembros de la Comisión de Investigación antes del próximo 7 de abril.

ACUERDO 2/CI26/03/2021. Reparto ayudas PAIDI a Grupos de Investigación. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación expone que en la última Comisión se anunció que este año se duplica prácticamente la cantidad asignada el año previo para ayudas a Grupos de Investigación. En relación a la distribución de la ayuda por grupos en Comisión de Investigación del 21-10-2020(Acuerdo 6/CI21/10/2020) se aprobó:

"- A los 442 que recibieron financiación en 2017, se les asignará proporcionalmente a lo recibido en 2017.

- Se establece un mínimo de 1000 € de financiación para los grupos.

- Se realizará una asignación de fondos a los 42 grupos nuevos, además de a los que olvidaron pedir en 2017. Será una asignación aproximada en función de indicadores de la actividad del grupo."

Siguiendo estas directrices generales se presenta la propuesta de reparto de 2.32 M€:

- El reparto se divide en dos bloques, grupos evaluados y no evaluados, con una asignación a cada bloque proporcional al número de grupos frente al total.
- Grupos evaluados en 2017 (evaluación comunicada en 2018).
La asignación es proporcional a lo obtenido en 2017 por cada grupo. En el caso de que la asignación sea inferior a 1.000 euros, se le asignaría 1.000 euros.
- Para los grupos no evaluados, así como para los que olvidaron realizar la solicitud en 2018 y han presentado reclamación, se propone una asignación en base a un análisis

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	7/10



de su producción científica teniendo en cuenta: nº investigadores de la US, nº citas, nº artículos en Q1, Q2, Q3, Q4 y sin asignación. Se han tomado diferentes métricas en función de la más favorable para el grupo. Se han creado tramos de financiación de manera que la cantidad total sea la asignada al bloque de no evaluados. Se ha asignado un mínimo de 1.000 euros al igual que para los grupos evaluados.

Todo ello según la documentación aportada.

Se aprueban los criterios, su aplicación y listado de financiación para los grupos de investigación.

ACUERDO 3/CI26/03/2021. Primera convocatoria de proyectos I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra la Directora Técnica del Área de Investigación que señala que la convocatoria FEDER 2018 está siendo gestionada íntegramente por la Universidad. Por este motivo, cualquier cambio solicitado por el IP debería ser revisado por la Comisión de Investigación. Se presenta la documentación remitida por correo electrónico a la Comisión con anterioridad. De las 15 solicitudes de modificación recibidas, 12 son peticiones de alta en el equipo de investigación, 2 son peticiones de baja en el equipo de investigación y 1 es una renuncia. La convocatoria resalta que las modificaciones relativas a las altas/bajas en el equipo de investigación, sólo podrán autorizarse en casos muy excepcionales debidamente justificados y siempre que no afecten a la ejecución del proyecto. Las instrucciones de ejecución detallan las causas de las modificaciones. La Directora Técnica del Área de Investigación va detallando cada una de las peticiones de modificación solicitando la aprobación de los asistentes. Se aprueba la propuesta presentada.

La Directora Técnica del Área de Investigación señala que se han autorizado todas las peticiones de prórroga presentada por los IP, por el periodo máximo permitido (3 meses).

ACUERDO 4/CI26/03/2021. Convocatoria Empleo Joven (Fase 5). Acuerdos a tomar.

No hay asuntos que aprobar en relación a la Convocatoria de Empleo Joven fase 5.

Se expone la situación de caída de la web del SEPE y la necesidad de cumplir con el requerimiento del Tribunal de Cuentas Europeo de verificar si los candidatos están recibiendo formación en la Universidad de Sevilla el día anterior a la firma del contrato.

ACUERDO 5/CI26/03/2021. Medidas para apoyar la realización de tesis doctorales dirigidas al alumnado con discapacidad en la Universidad de Sevilla. Acción positiva de formación predoctoral. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación toma de nuevo la palabra para explicar la actuación "Medidas para apoyar la realización de tesis doctorales dirigidas al alumnado con discapacidad en la Universidad de Sevilla. Acción positiva de formación", indicando que esta iniciativa surge de forma conjunta entre el Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Comunitarios y el Vicerrectorado de Investigación. El PPIT introdujo los máximos porcentajes para la integración de predoctorales con discapacidad. Sin embargo, hay casos en los que la persona con discapacidad que termina el Grado tiene problemas para cumplir los plazos que indica la convocatoria FPU para empezar la tesis. Se propone no alterar las plazas de FPU este año, sino sacar una convocatoria a la que puedan concurrir

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	8/10



doctorandos con discapacidad igual o superior al 33%, y que tengan una edad que les impide participar en la convocatoria FP. Se exigirá un aval del Director de Tesis y que se den signos de integración en la actividad de un Grupo de investigación. El Vicerrector indica que es una labor positiva y que refuerza la captación de predoctorales.

Se procederá a la redacción de la convocatoria de un contrato predoctoral, siguiendo las directrices del informe adjuntado a la documentación de esta Comisión. Dicha convocatoria se realizará mediante el procedimiento de convocatorias con cargo a proyectos de la US y tendrá características similares a los contratos predoctorales del PPIT.

La propuesta es aprobada.

ACUERDO 6/CI26/03/2021. Ayuda a la cofinanciación del proyecto de Universidades Europeas Ulyseus. Acuerdos a tomar

El Vicerrector de Investigación señala que en junio de 2020 la US consiguió la coordinación de un proyecto institucional de Universidad Europea con 5 universidades más, que se detalla en la memoria presentada (Call: EAC-A02-2019-1, Project: 101004050 — ULYSSEUS). Es un proyecto en el que se enmarcan, con hoja de ruta de 10 años, unos objetivos a 3 años basados en plasmar unas bases para un máster conjunto, programas de cotutela de doctorado, dobles grados y másteres, y un polo de innovación en energía, transporte y ciudades inteligentes. Es un proyecto de 5 millones de euros en el que un 20% es cofinanciado por las universidades. La propuesta es aprobar una financiación de 30.000 euros para este proyecto estratégico para la Universidad de Sevilla.

Se aprueba.

ACUERDO 7/CI26/03/2021. Informe sobre recursos presentados.

El Vicerrector informa sobre los diferentes recursos que se han presentado.

Se adjunta al acta un listado de los recursos administrativos y de los informes a otras impugnaciones administrativas o contencioso-administrativas presentados en esta sesión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación (Anexo 27).

En el caso del recurso de F.J.M.I. contra la denegación del nombramiento como Investigador Honorario, se analiza su CV y las alegaciones presentadas. Los escritos de respuesta se incluyen en el Anexo 27.

La CI acuerda resolver los recursos presentados en el sentido que se indica en el Anexo 27 de esta acta.

Respecto a los recursos ya resueltos por razones de urgencia, la CI se ratifica en el sentido que figura en el citado Anexo.

Se ratifica la respuesta presentada a estos recursos por los asistentes.

ACUERDO 8/CI26/03/2021. Otros asuntos

No procede

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	9/10



ACUERDO 9/CI26/03/2021. Ruegos y preguntas

No procede

ACTO 3/CI26/03/2021.

Siendo las 13:03 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE INVESTIGACIÓN**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
INVESTIGACIÓN**

Código Seguro De Verificación	PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Fecha	12/05/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PcC5P6s+6bmXIVUbHFKPPQ==	Página	10/10

